

Boletín de prensa N° 27

Para mejorar la convivencia escolar y disminuir las violencias **Entidades distritales apadrinan 92 entornos que benefician** **147 colegios oficiales priorizados**

- *Los entornos educativos protectores son fundamentales y su atención requiere articulación de la institucionalidad y la comunidad educativa.*
- *Cuatro importantes compromisos fueron definidos en desarrollo del Primer Comité de Convivencia Escolar 2024.*

Bogotá, abril 12 de 2024. La Secretaría de Educación de Bogotá lideró el Primer Comité Distrital de Convivencia Escolar 2024, con participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las secretarías de Salud, Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Integración Social, y de la Mujer, Personería Distrital y Policía de Infancia y Adolescencia, entre otras entidades.

La secretaria de Educación del Distrito, Isabel Segovia Ospina, destacó el compromiso, la comunicación y la articulación de las entidades como herramientas fundamentales para garantizar a los niños, niñas y jóvenes la educación que merecen. “El tema de convivencia escolar es importante para todos, para la tranquilidad de la ciudad y para el aprendizaje de los niños. Hay un trabajo que se viene haciendo desde el Distrito bastante articulado y el reto es que lo podamos mantener y fortalecerlo”, manifestó.

Este espacio de diálogo busca articular y promover la acción conjunta e integral de la institucionalidad para generar acuerdos y compromisos que incidan en las comunidades educativas promoviendo entornos seguros, y en palabras del secretario de Gobierno, Gustavo Quintero, inspiradores y protectores.

Por su parte, el jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar de la SED, Edwin Ussa, resaltó que, en el marco del Comité, se logró avanzar en un plan de trabajo que se realizará todo el año, en línea con cuatro grandes compromisos:

1. Avanzar en compartir datos y fortalecer el índice de priorización de entornos educativos.
2. Innovar con un modelo de acompañamiento basado en apadrinamiento/amadrinamiento de colegios de acuerdo con la capacidad y experticia de cada entidad.
3. Definir la acción conjunta en la estrategia de entornos, organizando tiempos, responsables, actividades y recursos de manera interinstitucional.



4. Crear un protocolo para el abordaje integral de aquellas movilizaciones o tomas que se presenten en los entornos educativos.

La Secretaria calificó el encuentro como inspirador e invitó a los asistentes a continuar trabajando por la educación y por los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. *“Es inspirador realmente ver esta mesa, oírlos a todos ustedes, todo el trabajo que se hace desde la base de la comunicación. Yo creo que es de las cosas más difíciles en una administración, sobre todo porque en general las problemáticas son sobrecogedoras. El trabajo interinstitucional e intersectorial es complicado y eso a la larga es lo que hace que gastemos una cantidad de energía y recurso y no logramos resolver las problemáticas reales porque uno no puede llegar a intervenir ciertas instituciones desde un solo lado. Entonces, recogidas todas las observaciones y toda la voluntad de ustedes, realmente salgo ilusionada. A veces uno necesita en estos cargos algo de inspiración y de ilusión. No solamente por el gran trabajo que han venido haciendo, lo que vemos hoy es algo admirable, en tres meses de gobierno uno piensa que no se puede hacer nada y la muestra está aquí, sí se puede hacer articuladamente”,* señaló.

El Comité Distrital de Convivencia Escolar se consolida como una instancia para brindar información basada en evidencia, para fortalecer las acciones de promoción, prevención y seguimiento que señala la **ley 1620 de 2013**. Además, que facilite el seguimiento de resultados para verificar el impacto y/o replantear los horizontes de acuerdo con su efectividad, todo ello en el marco de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309

